PEDRO ORTEGA LAMA
ContadorPublico-Abogado
Contabilidad-Auditorias

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores
Junta General de ACCIONISTAS de la compañía ECOLUBRI C.A.
Ciudad

Estimados ACCIONISTAS:

INFORME DEL COMISARIO:
La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado y analizado **los Estados Financieros**. De la compañía **ECOLUBRI C.A.** Elaborados por el Periodo fiscal del1º Enero al 3l de diciembre del 2013, estos Balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria.

La revisión fue hecha, para tener la certeza, que dichos Estados Financieros, contiene datos y cifras que son las correctas.

En nuestra opinión, dichos Balances presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio fiscal, terminado el 31 de Diciembre del 2013
La compañía ha cumplido, en el aspecto laboral. Con las obligaciones patronales de acuerdo al Código del Trabajo y sus normas vigentes aplicables.

Lo demás está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Además se ha seguido, implementando la correcta aplicación; de las **NIIF**, tal como lo disponen; las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia y de acuerdo a lo expuesto en este informe; por el año **2013** previo a su estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

CPA. Pedro Ortega Lama
COMISARIO
Reg. #18052